

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

1.-

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-05-06
Nro. TRÁMITE SITRA:	230.- GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2

Presupuestos Participativos
2024 - 2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
Quito

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro		1.2 Parroquia	Solanda	
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Eloy Alfaro		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	El Palmar de Solanda	
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	Referencial 321711		1.6 Ubicación:	Calle S23F y Calle Oe2E	
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	1.8 Uso de Suelo:	(RUM-3) Residencial de Media Densidad 3	
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
495693.155	9969549.697	(Inicio del Proyecto)	495723.411	9969582.48	(Fin del Proyecto)
495698.749	9969501.076	(Inicio del Proyecto)	9969482.633	9969482.633	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO EN PASAJES S/N, BARRIO PALMAR DE SOLANDA, PARROQUIA SOLANDA			2.3 ID Vía: Local
Desde:	Calle S23F			
Hasta:	Calle OE2B			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	NO	X	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
----------------------------	----	---	----

3.8 Agua Potable	SI	X	NO
-------------------------	----	---	----

Observaciones:



Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X
--------------------------------------	----	----	---

3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
--------------------------	-----------	-------------	---

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:					
5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía		Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	P1) 45.00m	4.00 m				
	P2) 28.50 m	3.00m				
5.1.4 Área (m2) :	265.50 M2		5.1.5 Capa de Rodadura :	Tierra		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	SE CONSTRUIRÁ EL ADOQUINADO DE LOS PASAJES S/N, CON UN ÁREA APROXIMADA DE 265.50 M2 , SE MENCIONA QUE EXISTE TRAZADO VIAL , SEGÚN PLANOS DEL BARRIO PALMAR DE SOLANDA APROBADO EN FEBRERO DEL 1987.					

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$11,947.50	SIN INCLUIR IVA
---	------	-------------	-----------------

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en gestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, en el presente no se evidencia la necesidad de la suscripción de dichos instrumentos jurídicos.

El mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social y organizativo del sector. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



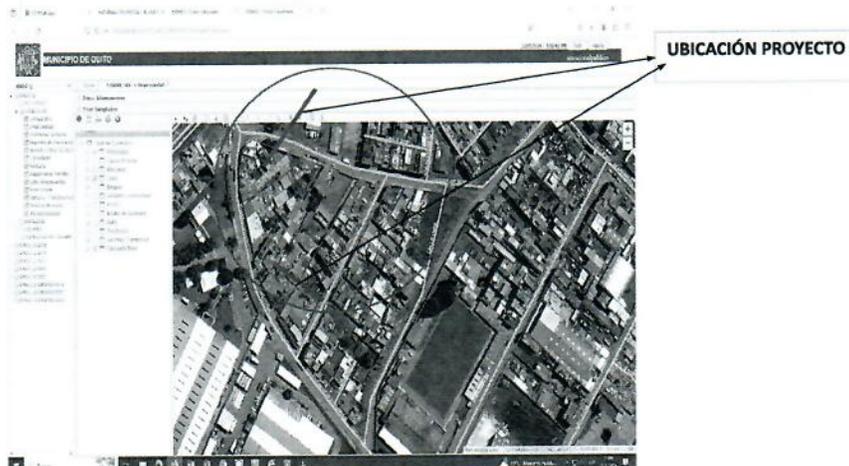
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE CRITERIO FACTIBLE PARA EL ADOQUINADO EN PASAJES S/N, BARRIO PALMAR DE SOLANDA, PARROQUIA SOLANDA

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible:

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Sra. Blanca Gallardo
 12.2 Teléfono de contacto: 0962687984
 12.3 Dirección: Calle S23F y Calle Oe2E
 12.4 Barrio en el que vive: El Palmar de Solanda

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARQ. MARCELO ATI	ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOÍNA	ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ABG. MONICA ALEXANDRA FLORES GRANDA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA	LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F: 	
	MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	